

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

BOP-A-2025-4681

Expediente: 3401/2025

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria, del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 26 de diciembre de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Monturque, 27 de diciembre de 2025.– El Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8FC2 5870 4AA0 A2AA 59E5 **Fecha Firma:** 02-01-2026 08:01:58
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

